ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/16 "AMPLIACIÓN HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA"- PLURIANUAL - I.D. Nº 316.857.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte días del mes de octubre del año dos mil dieciséis,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **diez y cincuenta horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/16 "AMPLIACIÓN HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA"- PLURIANUAL - I.D. Nº 316.857.-**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Feliciano Miranda,** representante del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las **once horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se han presentado dos ofertas, **correspondientes a las Empresas INTEC INGENIERÍA S.A.E. y N & F INGENIERÍA de Yannina Notario,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procederá por medio de Addenda a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **viernes veintiocho de octubre del 2016 a las once horas,** según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15, dicha Addenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.